

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

3541 Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Blanca y plantilla de personal para el ejercicio de 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	Total
CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	3.293.848,77 €
CAP. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.650.412,21 €
CAP. 3	GASTOS FINANCIEROS	18.070,82 €
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.620,00 €
CAP. 5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	32.067,88 €
CAP. 6	INVERSIONES REALES	283.624,00 €
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAP. 9	PASIVOS FIANCIEROS	436.924,49 €
TOTAL GASTOS		6.882.568,17 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	Total
CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.653.046,34 €
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	220.000,00 €
CAP. 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.803.140,07 €
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.098.380,76 €
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	108.001,00 €
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAP. 9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL INGRESOS		6.882.568,17 €



ESTADO DE CONSOLIDACIÓN 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS

	CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	BLANCA F.S., SL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.293.848,77 €	1.551.473,29 €	990.589,58 €	3.854.732,48 €
2	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.650.412,21 €	901.907,72 €	177.000,00 €	3.375.319,93 €
3	GASTOS FINANCIEROS	18.070,82 €	891,61 €		18.962,43 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.620,00 €	24.327,36 €		191.947,36 €
5	FONDO CONTINGENCIA	32.067,88 €			32.067,88 €
	OPERACIONES CORRIENTES	6.162.019,68 €	2.478.599,98 €	1.167.589,58 €	7.473.030,08 €
6	INVERSIONES REALES	283.624,00 €			283.624,00 €
7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	OPERACIONES DE CAPITAL	283.624,00 €	- €	- €	283.624,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS				
9	PASIVOS FINANCIEROS	436.924,49 €	11.423,87 €		
	OPERACIONES FINANCIERAS	436.924,49 €	11.423,87 €	- €	448.348,36 €
	TOTAL GASTOS	6.882.568,17 €	2.490.023,85 €	1.167.589,58 €	8.205.002,44 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	BLANCA F.S., SL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.653.046,34 €			1.653.046,34 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	220.000,00 €			220.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.803.140,07 €	398.606,35 €	177.000,00 €	2.024.746,42 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.098.380,76 €	2.091.417,50 €	990.589,58 €	4.199.208,68 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	108.001,00 €			108.001,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	6.882.568,17 €	2.490.023,85 €	1.167.589,58 €	8.205.002,44 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES				- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				- €
	OPERACIONES DE CAPITAL	- €	- €	- €	- €
8	ACTIVOS FINANCIERO				- €
9	PASIVOS FINANCIEROS				- €
	OPERACIONES FINANCIERAS	- €	- €	- €	- €
	TOTAL DE INGRESOS	6.882.568,17 €	2.490.023,85 €	1.167.589,58 €	8.205.002,44 €

Se aprueba la plantilla de personal comprensiva de las plazas reservadas a Funcionarios y Personal Laboral, con las características y retribuciones que se indican de modo resumido:

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE BLANCA 2022

A) FUNCIONARIOS

1.- HABILITACIÓN ESTATAL

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Secretario/a	A1	30	1	0	0
Interventor/a	A1	29	1	0	1
Tesorero/a	A1	26	1	0	1

2.- ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL**2.1 SUBESCALA TECNICA****2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR**

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Administrativo/a	C1	22	7	7	0

3.- ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**3.1 SUBESCALA TECNICA**

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Trabajador/a Social	A2	19	1	1	0
Auxiliar Biblioteca	C2	18	1	1	0
Técnico de comunicación	A2	18	1	0	1
Asesor Jurídico	A1	22	1	0	1

3.2 SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES**3.2.1 Policía Local**

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Inspector de Policía	A2	26	1	0	1
Subinspector de Policía	C1	22	2	2	0
Agente	C1	22	16	14	2

3.2.2 Personal de oficios

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Conserje instalaciones municipales	C2	18	3	2	1

3.2.3 Personal de oficios (Funcionario interino).

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes
Peón Oficios varios	AP	14	1	0	1

B) PERSONAL LABORAL FIJO**1.- TECNICOS SUPERIOES Y MEDIOS**

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes	Observac
Técnico Desarrollo local	A2	19	1	1	0	
Monitor de informática	A2	18	1	0	1	Vinculada*
Técnico Medio Ambiente	A1	22	1	0	1	Vinculada*
Arquitecto Técnico	A2	18	1	0	1	Vinculada*

2.- PERSONAL AUXILIAR Y OFICIOS

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Vacantes	Observac.
Ordenanza	C2	15	1	1	0	
Auxiliar educativo	C2	15	2	2	0	
Técnico Auxiliar de servicios	C2	18	1	1	0	



Técnico Auxiliar de fomento	C2	18	1	1	0	
Técnico auxiliar de jardines	C2	16	1	1	0	
Conserje instalaciones municipales	C2	14	1	1	0	
Peón Servicios Varios (1 a T.Parcial)	C2/AP	14	1	1	0	
Auxiliar de Ambulatorio	C2	13	1	1	0	
Peón Limpieza Viaria	C2	14	1	0	1	
Limpiador/a	AP	14	3	3	0	
Auxiliar Ayuda a Domicilio	AP	13	1	0	1	Vinculada*
Peón Construcción	AP	14	1	0	1	Vinculada*
Informadora Juvenil	C2	16	1	0	1	Vinculada*
Operario de sonido	AP	12	1	0	1	Vinculada*
Técnico Instalaciones Deportivas	C1	17	1	0	1	Vinculada*
Peón Servicios Varios	AP/C2	14	3	0	3	Vinculada (1)*
Limpiadora	AP	12	4	0	4	Vinculada*
Peón Limpieza Viaria	C2	14	1	0	1	Vinculada*
Mediadora Intercultural	C2	16	1	0	1	Vinculada*
Celadora	AP	14	1	0	1	Vinculada*
Auxiliar de cocina	AP	12	2	0	2	Vinculada*
Auxiliar centro conciliación	C2	15	5	0	5	Vinculada*
Peón oficios varios	AP/C2	14	2	0	2	Vinculada*

TOTALES

Tipo	Numero	Cubiertas	Vacantes
Funcionarios/as	35	26	9
Laborales Fijos	14	13	1
Laboral Fijo (vinculada*)	25	0	25

C) ANEXO: PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO. (Declarado por Sentencia Judicial).

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Observaciones
Auxiliar Ayuda a Domicilio			1		Vinculada*
Peón Construcción			1		Vinculada*
Informadora Juvenil			1		Vinculada*
Técnico en Teatro			1		Vinculada*
Técnico Medio Ambiente			1		Vinculada*
Técnico Instalaciones Deportivas			1		Vinculada*
Peón Servicios Varios			3		Vinculada*
Limpiadora			4		Vinculada*
Peón Limpieza Viaria			1		Vinculada*
Arquitecto Técnico			1		Vinculada*
Mediadora Intercultural			1		Vinculada*
Celadora			1		Vinculada*
Auxiliar de cocina			1		Vinculada*
Auxiliar centro conciliación			4		Vinculada*
Peón oficios varios			2		Vinculada*
Operario de sonido			1		Vinculada*

**D) ANEXO: PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Observaciones
Trabajador/a Social			1	0	
Director Banda de Música.			1	0	
Auxiliar de cocina			2	0	Vinculada*
Asesor equipo de gobierno			1	0	
Programas temporales: Garantía Juvenil, Consejos Comarcales, etc					

E) ANEXO: PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

Denominación	Grupo	CD	Numero	Cubiertas	Observaciones
Monitor Deportivo Socorrista	C2	14	2	0	

*Vinculadas: Vinculación establecida en el plan de Ordenación de Recursos Humanos 2021

RELACION PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE 2022.**1.-AREA DE ALCALDÍA.****A.- SERVICIO DE SECRETARÍA GENERAL**

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
001	Secretario/a General	A1	F	HN	SEC	C	30	133,16 puntos	
004.01	Administrativo/a Secretaría	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	
005	Auxiliar Biblioteca	C2	F	AG	AUX	C	18	51,21 puntos	Factor de singularidad extraordinaria
004.02	Administrativo/a Registro General	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	
011	Ordenanza	C2	F/L	AG	AUX	C	15	50,00 Puntos	

B.-SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
033	Asesor Jurídico	A1	F	AE	TAG	C	22	91,17 puntos	

C.- SERVICIO DE GABINETE DE ALCALDÍA

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
029	Técnico de comunicación	A2/A1	F/L	AE	TAG	C	18	57,46 puntos	

2.- RESTO AREAS DE GOBIERNO**2. A- UNIDAD FUNCIONAL: INTERVENCIÓN GENERAL**

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
002	Interventor/a	A1	F	HN	INT- TES	C	29	133,16 puntos	
004.3	Administrativo/a de Intervención	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	
004.4	Administrativo/a genérico	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	

2. B.-UNIDAD FUNCIONAL: TESORERIA MUNICIPAL

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
003	Tesorero/a	A1	F	HN	INT- TES	C	22	93,83 puntos	
004.5	Administrativo/a Recaudación y Gestión Tributaria	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	

2. C.- UNIDAD FUNCIONAL: CUERPO DE LA POLICIA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Código	Denominación	Nº	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
006	Inspector Jefe Policía Local	1	A2	F	AE	PL	C/LD	18	122,11 puntos	Requisitos específicos: Estar en posesión de permisos de conducción B y A2.
007	Subinspector	2	B	F	AE	PL	C	22	115,88 puntos	Requisitos específicos: Estar en posesión de permisos de conducción B y A2.
008	Agente Policía	16	C1	F	AE	PL	C	22	102,22 puntos	Requisitos específicos: Estar en posesión de permisos de conducción B y A2.

2. D. NEGOCIADO URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**2.D.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA: URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
013	Arquitecto/a Ingeniero/a	A1	F/L	AE	TAG	C	22	118,17 puntos	
027	Técnico medio Ambiente	A1/A2	F/L	AE	TAG	C	22	88,86 puntos	
004.6	Administrativo/a Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	
022	Arquitecto Técnico	A2	F/L	AG	TAG	C	18	88,86 puntos	

2.D.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE FOMENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Código	Denominación	Nº	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
019	Técnico Auxiliar de Parques y Jardines	1	C2/C1	F/L	AE	TA	C	16	42,51 puntos	
040	Técnico Auxiliar de Turismo	1	C2	L	AE	TA	C	14	39,29 puntos	
016	Técnico Auxiliar de Fomento	1	AP/C2	F/L	AE	TA	C	18	42,51 Puntos	Factor de singularidad extraordinaria
012	Técnico Auxiliar de Servicios	1	C2	F/L	AE	TA	C	18	67,08 Puntos	
017	Limpiador/a	6	AP	F/L	AE	PO	C	14	17,91 Puntos	
018	Peón Oficios Varios	4	AP/C2	L	AE	PO	C	14	27,14 Puntos	Factor de singularidad extraordinaria
034	Peón Servicios Varios	3	AP/C2	L	AE	PO	C	14	27,14 Puntos	Factor de singularidad extraordinaria
035	Peón Construcción	1	AP/C2	L	AE	PO	C	14	27,14 Puntos	
036	Peón Limpieza Viaria	1	AP/C2	F/L	AE	PO	C	14	35,34 Puntos	
037	Celadora	1	AP/C2	L	AE	AUX	C	14	27,14 Puntos	

2.-E. NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES.

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
032	Jefe Negociado Asuntos Generales	A2/A1	F/L	AE	TG	C	22	93,81Puntos	

2.E.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCION SOCIAL, MUJER E IGUALDAD.

Código	Denominación	Nº	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
041	Técnico Educativo	2	C1/B	F/L	AE	TM	C	16	70,30 Puntos	
038	Auxiliar centro conciliación	5	C2	F/L	AE	AUX	C	15	48,98 Puntos	
026	Auxiliar de cocina	2	AP	L	AE	AUX	C	12	17,82 Puntos	
023	Mediadora Intercultural	1	C2	L	AE	AUX	C	16	42,51 Puntos	
021	Auxiliar de ayuda a domicilio	1	AP	L	AE	AUX	C	13	17,47 Puntos	Factor de singularidad extraordinaria
014	Auxiliar Educativo	2	C2	F/L	AE	AUX	C	15	48,97 Puntos	
009	Trabajador/a Social	2	A2	F/L	AE	TS	C	19	85,22 Puntos	

2.E.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y TRANSPARENCIA.

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
028	Monitor Informático	A2	F/L	AE	TS	C	18	88,02 Puntos	

2.E.3. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD, DEPORTES Y EMPLEO.

Código	Denominación	Nº	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
039	Técnico auxiliar de animación sociocultural	1	C2	L	AE	TA	C	14	39,29 Puntos	
031	Monitor/a deportivo socorrista	2	C2	L	AE	PO	C	14	48,98 Puntos	
025	Técnico instalaciones deportivas	1	C1/B	F/L	AE	TM	C	17	75,83 Puntos	
024	Informadora Juvenil	1	C2	F/L	AE	AUX	C	16	47,23 Puntos	
015	Técnico Desarrollo Local	1	A2	F/L	AE	TS	C	19	81,52 Puntos	

2.E.4. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACION Y CULTURA.

Código	Denominación	Nº	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
030	Director Escuela de Música	1	A2/A1	L	AE		C	22	64,59 Puntos	
020	Operario de Sonido	1	AP	L	AE	PO	C	12	27,14 Puntos	
010	Conserje Instalaciones Municipales	3	C2	F/L	AE	PO	C	14	45,76 Puntos	

2.E.5. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS, REGIMEN INTERIOR Y CONTRATACION.

Código	Denominación	Grupo	V	E	SE	Prov.	CD	CE	Observaciones
004.7	Administrativo/a de RRHH y contratación	C1	F	AG	ADM	C	22	70,31 puntos	

Sin perjuicio de cualquier otro que estimen oportuno, contra el Presupuesto Municipal, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo, y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Blanca, 29 de junio de 2022.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.